



TABLON DE EDICTOS

Núm. Referencia: 0300REC/MPA02999
Resolución nº: 1233/2024
Fecha Resolución: 03/04/2024

TRASLADO DE RESOLUCIÓN

Por el Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos, nombrado mediante Resolución de Alcaldía número 2063-23 de fecha 20-06-2023, de este Excelentísimo Ayuntamiento, se ha dispuesto con esta fecha, la siguiente;

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS


RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS APROBANDO LA CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES EN LA RESOLUCIÓN N.º 1032/2024, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2024, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TAE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA (SEVILLA), POR TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN EJECUCIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2021, DESIGNACIÓN NOMINAL DEL TRIBUNAL Y DÍA, HORA Y LUGAR DEL PRIMER EJERCICIO DE SELECCIÓN.

Vista la Resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos n.º 1032/2024 de fecha 18 de marzo de 2024, publicada en el BOP de Sevilla n.º 57 de fecha 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos al proceso de selección de una plaza de TAE de contratación pública y protección de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), por turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, en ejecución de la oferta pública de empleo 2021, y se designa a los miembros del Tribunal calificador, fijándose la fecha de constitución del Tribunal y de realización del primer ejercicio del proceso de selección.

Advertidos errores materiales y de omisión en la designación de los miembros que formarán parte del Tribunal Calificador y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece que: “2. Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”

Considerando lo dispuesto en el artículo 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 41.14ª del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en ejercicio de las competencia que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Resolución número 2063/2023 de fecha 20/06/2023, **RESUELVO:**

Código Seguro De Verificación:	mDo+efQFlghkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	03/04/2024 14:38:16
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mDo+efQFlghkeywfaPvCFQ==		





PRIMERO.- Rectificar el resuelvo SEGUNDO de la Resolución n.º 1032/2024, de fecha 18 de marzo de 2024, de forma que:

“Donde dice:

SEGUNDO.- Designar a los miembros que forman parte del Tribunal Calificador, que estará compuesto por un Presidente/a y tres vocales, así como un Secretario/a, según base quinta y sexta de la Convocatoria y fijar la fecha de Constitución del mismo para el día 05 de abril de 2024 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Excmo. Ayuntamiento de Marchena (Edificio Sodemar)

Presidente: D. JOSÉ LUIS ROMERO BLANCO
Secretaria: D.ª MARÍA DEL CARMEN SIMÓN NICOLÁS, con voz y voto.
Vocal: D. JOSÉ MANUEL GALLEGO AGUILAR.
Vocal: D.ª MARÍA MÉNDEZ FERNÁNDEZ.
Vocal: D.ª ANA RODRÍGUEZ ANGULO.
Suplente: D. ANTONIO JOSÉ FERNÁNDEZ BÁRBARA.
Suplente: D. DAVID RODRÍGUEZ GUSANO.

Debe decir:

SEGUNDO.- Designar a los miembros que forman parte del Tribunal Calificador, que estará compuesto por un Presidente/a y tres vocales, así como un Secretario/a, según base quinta y sexta de la Convocatoria y fijar la fecha de Constitución del mismo para el día 23 de abril de 2024 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Excmo. Ayuntamiento de Marchena (Edificio Sodemar).

Presidente: D. José Luis Romero Blanco.
Suplente Presidente: D. Juan Manuel Benavides Alcalá.
Secretario: D. Francisco José Carmona Palma.
Suplente Secretario: D. David Rodríguez Gusano.
Vocal 1: D. José Manuel Gallego Aguilar.
Suplente vocal 1: D. Francisco Javier Iglesias Terrón.
Vocal 2: D.ª María Menéndez Fernández.
Suplente vocal 2: Dña. María del Carmen Rodríguez Jiménez
Vocal 3: D.ª Ana Rodríguez Angulo.
Suplente Vocal 3: D. Antonio José Fernández Bàrbara.

SEGUNDO.- Rectificar el párrafo primero del RESUELVO tercero de la Resolución n.º 1032/2024, de fecha 18 de marzo de 2024, de forma que:

“Donde dice:


TERCERO.- Fijar la fecha, hora y lugar en que habrá que realizarse el primer ejercicio de selección, para el día 12 de abril de 2024 a las 10:00 horas en una de las aulas del Edificio Sodemar Pol. Ind. Camino Hondo, C/ Albañilería, 7, 41620 Marchena (Sevilla).

Debe decir:

TERCERO.- Fijar la fecha, hora y lugar en que habrá que realizarse el primer ejercicio de selección, para el día 06 de mayo de 2024 a las 10:00 horas en una de las aulas del Edificio Sodemar Pol. Ind. Camino Hondo, C/ Albañilería, 7, 41620 Marchena (Sevilla).

TERCERO.- Publicar el contenido de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sedemarchena.dipusevilla.es/>., además de comunicar la presente resolución a los miembros del Tribunal Calificador para que surta los efectos oportunos.

Código Seguro De Verificación:	mDo+efQF1ghkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	03/04/2024 14:38:16
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mDo+efQF1ghkeywfaPvCFQ==		





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
RECURSOS HUMANOS
GENERALES

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos

La Secretaria General

Fdo. María del Carmen Simón Nicolás

Código Seguro De Verificación:	mDo+efQFlghkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Carmen Simón Nicolás	Firmado	03/04/2024 14:38:16	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mDo+efQFlghkeywfaPvCFQ==			